

¿Califica para un período de inscripción especial?

Fuera del período de inscripción abierta, el único momento en que puede solicitar o cambiar la cobertura de salud es si tiene un evento calificado de vida (circunstancia de vida que califica y modifica su situación actual), el cual le permite cambiar o solicitar cobertura por un tiempo limitado antes o después de que ocurra este evento. A esto se le llama período de inscripción especial.

Para calificar para un período de inscripción especial, usted debe:

- Experimentar un evento calificado de vida.
- Tener la evidencia del evento calificado de vida.
- Hacer la solicitud dentro de los 60 días posteriores a su evento calificado de vida. Para ciertos eventos calificados de vida, puede inscribirse antes de la fecha de su evento calificado de vida.

¿Qué sucede si no tengo cobertura de salud cuando se produce mi evento calificado de vida?

Si no tiene cobertura de salud al momento del evento calificado de vida, es posible que pueda inscribirse en un nuevo plan, ya sea directamente a través de Kaiser Permanente o a través del mercado de beneficios de salud de su estado. Para los eventos calificados de vida, tal como el matrimonio, el traslado permanente con acceso a nuevos planes o un cambio en la cobertura de salud del empleador que lo hacen elegible para un crédito fiscal para la prima, debe presentar el comprobante de cobertura previa. Visite kp.org/specialenrollment para obtener más información.

¿Qué sucede si necesito ayuda financiera federal cuando se produce mi evento calificado de vida?

Si califica y necesita ayuda financiera del gobierno federal, debe solicitarla a través del mercado de beneficios de salud.

¿Qué sucede si soy un miembro que compró el plan directamente a través de Kaiser Permanente cuando se produce mi evento calificado de vida?

Si es un miembro actual que compró su plan directamente a través de Kaiser Permanente, siempre puede cambiar de plan durante el período de inscripción abierta. En algunos casos, puede cambiar de plan durante un período de inscripción especial cuando tenga un evento calificado de vida. Visite kp.org/specialenrollment para obtener más información.

¿Qué sucede si soy un miembro que compró el plan a través del mercado de beneficios de salud de mi estado cuando se produce mi evento calificado de vida?

Si es un miembro actual que compró el plan a través del mercado de beneficios de salud de su estado, siempre puede cambiar de plan durante el período de inscripción abierta. En algunos casos, puede cambiar de plan durante un período de inscripción especial cuando tenga un evento calificado de vida. Consulte su mercado de beneficios de salud para obtener más información.

¿Cuánto tiempo dura el período de inscripción especial?

El período de inscripción especial en general dura 60 días después de la fecha de su evento

calificado de vida. Por ejemplo, si se casa el 1 de junio, tiene 60 días o hasta el 30 de julio, para solicitar cobertura. Algunos eventos calificados de vida tienen un plazo mayor de 60 días a partir de la fecha de su evento calificado de vida. Visite kp.org/specialenrollment para obtener más información.

¿Qué pasa si mi evento calificado de vida sucede durante el período de inscripción abierta?

Tendrá un período de inscripción especial por más que el evento calificado de vida suceda durante el período de inscripción abierta.

¿Qué pasa si sé por adelantado que voy a tener un evento calificado de vida?

Si el evento calificado de vida es una pérdida de cobertura de salud mínima esencial sobre la cual se le informó de antemano, es posible que pueda solicitar cobertura nueva con anticipación. En este caso, es posible que tenga 60 días antes y 60 días después del evento calificado de vida para solicitar la cobertura.

¿Cuáles son los eventos calificados de vida?

La siguiente es una lista de algunos de los eventos calificados de vida por los cuales podría tener un período de inscripción especial:

- Pérdida de la cobertura de salud mínima esencial.
- Obtención, conversión o pérdida de un dependiente, o muerte de un suscriptor o dependiente.
- Orden de manutención de los hijos u otro orden de la corte para cubrir a un dependiente.
- Traslado permanente con acceso a nuevos planes (mudanza).
- Cambios en la cobertura de salud del empleador que lo hacen elegible para recibir un crédito tributario para la prima.
- Determinación por parte del intercambio de beneficios de salud de circunstancias excepcionales.

Si obtiene su cobertura de salud a través del mercado, estos eventos calificados de vida también aplican:

- Cambios en el ingreso que cambian su elegibilidad para la asistencia financiera federal mediante el intercambio de beneficios de salud.
- Cambio en el estado migratorio.
- Cobertura para indios americanos o nativos de Alaska.

Algunos eventos calificados de vida requieren cobertura de salud previa para que usted cumpla los requisitos para un período de inscripción especial. Para obtener más información sobre los eventos calificados de vida, las fechas de inicio y los requisitos de cobertura anterior, visite kp.org/specialenrollment.



¿Cómo realizo la solicitud?

Durante su período de inscripción especial, puede presentar la solicitud directamente a través de Kaiser Permanente o mediante el mercado de beneficios de salud de su estado.

Solicitar cobertura a través del mercado de beneficios de salud

Si presenta la solicitud a través del mercado de beneficios de salud de su estado, consulte las instrucciones en línea sobre cómo enviar una solicitud o cambiar su cuenta y si es necesario el comprobante de evento calificado de vida. También encontrará instrucciones sobre cómo enviar su comprobante.

Solicitar cobertura a través de Kaiser Permanente

Hay varias maneras distintas de solicitar cobertura a través de Kaiser Permanente:

- **En línea:** visite buykp.org/apply y envíe su Solicitud de cobertura médica y cargue el comprobante de su evento calificado de vida.

- **Por correo o por fax:** envíe su solicitud o Formulario de Cambios en la Cuenta, comprobante del formulario evento calificado de vida (puede encontrar estos 3 formularios en kp.org/specialenrollment) y el comprobante de su evento calificado de vida a la dirección o al número de fax que figura en la página siguiente.



Direcciones y números de fax (para las personas que compraron o están solicitando cobertura a través de Kaiser Permanente)

Cómo enviar el comprobante del evento calificado de vida

Ya sea que presente la solicitud en línea, por correo o fax, deberá enviar un comprobante de su evento calificado de vida. Si desea saber qué tipos de comprobantes se aceptan, visite kp.org/specialenrollment.

Si presenta la solicitud por correo o fax, envíe el comprobante del Formulario de evento calificado de vida junto con su solicitud o el Formulario de Cambios en la Cuenta.

Cuándo enviar el comprobante del evento calificado de vida

Tiene un período limitado para enviar el comprobante de su evento calificado de vida. Visite kp.org/specialenrollment para ver los requisitos y plazos para enviar el comprobante. Si no recibimos su comprobante a tiempo, es posible que tengamos que cancelar su solicitud de cobertura o cambio de cuenta y tendrá que volver a presentar una solicitud. Si finaliza su período de inscripción especial de 60 días, podría tener que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta.

Envíe la solicitud de nueva cobertura o el Formulario de Cambios en la Cuenta para la cobertura y comprobante existentes:

Por correo:

Kaiser Permanente for Individuals and Families
P.O. Box 23127, San Diego, CA 92193-9921

Por fax:

1-855-355-5334

Para obtener más información sobre los períodos de inscripción especiales, visite kp.org/specialenrollment.

En California, los planes KFHP son ofrecidos y están suscritos por Kaiser Foundation Health Plan, Inc., One Kaiser Plaza, Oakland, CA 94612 • En Colorado, todos los planes son ofrecidos y están suscritos por Kaiser Foundation Health Plan of Colorado, 10350 E. Dakota Ave., Denver, CO 80247 • En Georgia, todos los planes son ofrecidos y están suscritos por Kaiser Foundation Health Plan of Georgia, Inc., Nine Piedmont Center, 3495 Piedmont Rd. NE, Atlanta, GA 30305 • En Hawaii, todos los planes son ofrecidos y están suscritos por Kaiser Foundation Health Plan, Inc., 711 Kapiolani Blvd., Honolulu, HI 96813 • En Oregon y el suroeste de Washington (condados de Clark y Cowlitz), todos los planes son ofrecidos y están suscritos por Kaiser Foundation Health Plan of the Northwest, 500 NE Multnomah St., Suite 100, Portland, OR 97232 • En Washington (excepto Clark, Cowlitz y algunos otros condados), todos los planes son ofrecidos y están suscritos por Kaiser Foundation Health Plan of Washington, 1300 SW 27th Street, Renton, WA 98057 • En Maryland, Virginia y el Distrito de Columbia, todos los planes son ofrecidos y están suscritos por Kaiser Foundation Health Plan of the Mid-Atlantic States, Inc., 2101 E. Jefferson St., Rockville, MD 20852